

13-MARZO-2020

Sesión extraordinaria y urgente del Consejo de Administración de Gastizusa S.L. Comienza la reunión a las 19:45 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. Asistentes: Leo Camués, Conchi Galdeano, Asier Díez, Miguel Ángel Iglesias, Félix Alonso y el gerente Ander Ruiz. Ausente: Iñaki Agirre.
Secretario: Pedro Alberto Malo

1º PUNTO

Tomada de decisión para el cierre de las instalaciones de Ardantz, por el COVID-19.

El Sr. Presidente comenta que se ha convocado esta reunión de urgencia debido a la situación que se está generando por la expansión del coronavirus, para decidir sobre el cierre de las instalaciones de Ardantz, desde el Gobierno de Navarra ya han recomendado el cierre de todas las instalaciones de este tipo, además que los propios trabajadores están preocupados por este asunto, por eso se debe tomar una decisión de cierre, que sera de quince días, aunque seguramente será más larga. Todos los consejeros se manifiestan a favor y se vota el cierre que en principio será de quince días, pero que se podrá alargar según la evolución de la pandemia, se cuenta desde las 13:00 horas de los votos a favor: S. Sres/as, Camués, Galdeano, Iglesias, Díez y Alonso

Se aprueba por todos los consejeros asistentes.

2º PUNTO

Análisis de la negociación del descuelgue salarial

El Sr. Presidente dice que tenían una reunión con la parte social para el descuelgue salarial, ya se ha constituido la comisión negociadora para el descuelgue salarial incluyendo uno de los monitores, les dijeron que iban a pasarles una propuesta, para rebajar los pluses a seis euros, parecía que se iba a llegar a un acuerdo, pero como debía estar firmada por todos los monitores, parece que no ha habido acuerdo, no han pasado una propuesta de forma conjunta, ni firmada por todos los monitores.

El Sr. Alonso dice que, como se dijo en el anterior Consejo, se les había trasladado a los trabajadores tres propuestas, el convenio

provincial, el provincial y el de Obarena y como hay grandes diferencias entre ellos, quisiera saber cual es la que los trabajadores tienen encima de la mesa y cuando el convenio, lo visto que el convenio salarial no puede hacerse por acuerdo de las dos partes

El Sr. Presidente responde, como ya lo explicó en el anterior Consejo, que la última fue mantener el convenio de Basticum durante dos años, mantener las tablas salariales actuales congeladas hasta equipararse con el provincial, sin subidas de I.P.C., manteniendo toda la portafolio como lo tienen y quitando los plus como minutos de agua, porque no están vinculados a una actividad, poniendo un plus para los trabajadores de toda la empresa por las posibilidades y para los minutos el plus de obra y para cosas como el convenio de Obarena, pero la propuesta de la parte social fue negativa y decidieron reanudar las negociaciones, por eso se inició el proceso de desvinculación salarial y social que hoy lo han aceptado como se refleja en el acta.

3º PUNTO

Análisis de las posibles medidas a tomar con la plantilla ante el cierre de las instalaciones por el COVID-19

El Sr. Presidente comenta que las instalaciones van a permanecer cerradas quince días como mínimo, que les han comunicado que puede ser mes o mes y medio, ante esa situación no pueden estar pagando los sueldos y tenerlos a todos en casa, por eso las medidas a tomar como las aconseja la asociación laboral; es hacer un ERTE, que es la regulación de empleo temporal, pidiendo los trabajadores al para donde cobrarian un 75% de la jornada y deberían recibir si complementan ese 75% de alguna forma o que cubra lo que les marca el para, por eso hay que presentar el ERTE a los trabajadores y si no hay acuerdo habrá que realizar una nueva reunión del Consejo para ver que medidas se toman ante la gravedad de la situación, y hay que tener en cuenta que tienen que pagar una cantidad grande, que van a estar sin ningún tipo de ingreso, la luz, gas y agua se sigue que seguir pagando por combusto y además el mantenimiento

El Sr. Albaso dice que debería debatirse y hacerlo todo en la misma reunión, el ERTE y el complemento, y propone el pagarles la mitad de la diferencia.

El Sr. Iglesias responde que el ERTE al 75% como está establecido

y como la empresa tiene muchos gastos, no se complementaria, bastan
gastos los acarea el tener que devolver dinero y en alguna empresa
están regalando nada.

Se decide hacer dos votaciones, en primer lugar la iniciación
de un ERTe y después si se complementa o no.

Se pasa a votar el inicio un ERTe:

Votos a favor: 5. Sres/as. Camarce, Galdeano, Díez,
Iglesias y Alonso.

Se aprueba por unanimidad de los congresos asistentes

Se pasa a votar complementario o no el pago que recibirán los
trabajadores por la aplicación del ERTe.

Votos a favor: 4. Sres/as. Camarce, Galdeano, Díez e
Iglesias.

Votos en contra: 1. Sr. Alonso

Abstenciones: 0.

El Sr. Presidente levanta la sesión del Consejo a las 20.10 horas.

Presidente

Secretario

